



En Trobajo del Camino (León), a día 31 de Mayo de 2008 siendo las 11:00 horas, y reunidos:

D. Valeriano San Pedro Rodríguez – Presidente de la Unión de Canaricultores Leoneses

D. Felipe García Merayo – Secretario de la Unión de Canaricultores Leoneses

D. Juan Carlos Mateos García – Presidente de la A.O. Canaricultores de Navarra

D. Julio José Fernández Polledo – Presidente del Grupo Astur de Canaricultores

D. Francisco Alfredo Tomás Alonso – Secretario del Grupo Astur de Canaricultores

D. Manuel Fernández Mariño – Presidente de la Sociedad Compostelana de Ornitología

D. Jesús Fernández Mariño – Secretario de la Sociedad Compostelana de Ornitología

D. Vicente Fuster Segura – Presidente de la A. O. Lucus Augusti

D. Luis Manuel Rodríguez Canda – Secretario de la A.O. Lucus Augusti

La A.O. Nueve Amigos (Logroño), a través de su presidente, manifiesta la total adhesión a las decisiones tomadas en ésta reunión.

La A.O. Buenos Amigos de Irún, a través de su presidente, manifiesta la total adhesión a las decisiones tomadas en ésta reunión, pero faltando un tema legal como es la Asamblea Extraordinaria, si dicha Asamblea en votación es favorable a la Federación del Norte, se les hará llegar el Acta Fundacional y los Estatutos para que conste su firma.

Se inicia la reunión agradeciendo a la Unión de Canaricultores Leoneses la amabilidad mostrada con los asistentes para celebrar la citada reunión y se aprovecha al mismo tiempo para agradecer la asistencia de todos y cada uno de los presentes.

En ésta reunión el objetivo principal es la lectura y aprobación, si procede, de los Estatutos que regirán en adelante el buen funcionamiento de la Federación Ornitológica del Norte, en adelante F.O.N.

Para ésta primera reunión se decide nombrar Presidente de la misma al Sr. Valeriano San Pedro Rodríguez y como secretario al Sr. Luis Manuel Rodríguez Canda.

Se procede a la lectura de los Estatutos por parte de D. Valeriano San Pedro Rodríguez. Al mismo tiempo se debaten algunos de sus puntos, entre los cuáles se varían, mejoran y amplían los siguientes artículos: 1-4-7-8-21-37-39.

Se solicita por parte de D. Valeriano San Pedro que las posteriores reuniones se realicen y organicen alternativamente en la ubicación de cada una de las Sociedades Fundadoras. Esta propuesta es aceptada por todos los presentes.

Se solicita por parte de D. Luis M. Rodríguez que se estipule un precio máximo sobre el precio de las anillas dentro de la Federación.

Se solicita por parte de D. Juan Carlos Mateos que sea estudiado minuciosamente el sistema de votación que regirá dentro de la Federación.

Ambos temas se reflejarán en el régimen Interno para su posterior debate o mejora.

Se acuerda que la Cuota de Adhesión para las Sociedades sea de 100 euros. Asimismo, queda fijado que la Cuota Anual sea de 75 euros.

Se acuerda solicitar la incorporación de nuestra Federación dentro de C.O.E. (Confederación Ornitológica Española).

A continuación se solicitan a las Sociedades Fundadoras las fechas aproximadas o fijas de sus respectivos concursos, quedando reflejada por parte de todos los presentes la intención de colaborar en la medida de lo posible para el buen desarrollo de dichos concursos.

Se acuerda también el Logotipo de la Federación que constará de:

- 1º. Una rosa de los vientos.
- 2º. La figura de un ave.
- 3º. El nombre de ésta Federación.

Se comunica a los presentes la intención de la Federación de comenzar a preparar la documentación y borrador de Estatutos para la fundación del futuro Colegio de Jueces de la Federación, todo ello en colaboración con los jueces y aspirantes ya pertenecientes a la Federación y los que muestran interés desde fuera de ella.

Se comunica a los presentes por parte de D. Luis Manuel Rodríguez que en los próximos días recibirá la documentación perteneciente a la Asociación Nueve Amigos de Logroño.

A continuación y por unanimidad se constituye una Comisión Gestora para coordinar y gestionar todo lo necesario para la Federación hasta la elección de su junta Directiva. Se nombra como Presidente de dicha Gestora a D. Julio Fernández Polledo, como Vicepresidente a D. Manuel Fernández Mariño, como Secretario a D. Luis Manuel Rodríguez Canda, como tesorero a D. Valeriano San Pedro Rodríguez, y como

Intendente de Anillas a D. Francisco Alfredo Tomás Alonso, y al mismo tiempo se les faculta para ejercer las funciones que los estatutos otorga al Comité Ejecutivo, así como a constituir las Comisiones Técnicas que consideren necesarias para el buen funcionamiento de la Federación Ornitológica del Norte (F.O.N.).

Siendo las 19:00 horas se da por finalizada la reunión constituyente y se acuerda la aprobación de dichos estatutos.

Firman dicha acta en Trobajo del Camino, a 31 de Mayo de 2008

D. Valeriano San Pedro



D. Manuel Mariño



D. Julio Fernández



D. Juan Carlos Mateos



D. Vicente Fuster

